

EL FECHADOR “BAEZA” EN CUBA



José Ignacio Abreu Pérez
(Académico de Número)



El período prefilatélico en Cuba se inicia a partir de 1760 con la aparición en La Habana de la primera marca postal conocida en la isla, o sea, una lineal que dice “Havana”, iniciándose a partir de esa fecha el uso de las marcas lineales a lo largo de toda la isla; éstas, teóricamente, estuvieron en uso hasta 1842, año

en que aparece una nueva marca postal que vendría a sustituir a las que estaban en uso aunque se conoce que, en la práctica, las marcas lineales se usaron por un largo período de tiempo.

A partir de 1842 se produce un cambio significativo en todo el sistema de correos de España, que incluía a la isla de Cuba. La reforma planteada por el entonces director general de Correos de España, Juan Baeza, introducía una marca de fecha que llevaría el nombre de “Baeza” en su honor, que vino a sustituir el método anterior de marcas lineales. Es una marca circular, donde el nombre de la población aparece en la parte superior, en la inferior la isla a la que pertenecía (en el caso de Cuba) y a ambos lados la demarcación postal, correspondiéndole a Cuba el número 30 conjuntamente con Puerto Rico y, en el centro, la fecha.

Esta marca fue aprobada por el Regente del Reino el 15 de diciembre de 1841 y se puso en uso por Orden de 15 de mayo de 1842. Se usó como imposición, tránsito y recepción, lo que permitía controlar el tiempo que demoraba una carta desde que era entregada al correo hasta su recepción por el destinatario.

Fueron elaboradas en hierro por O. Juan Nicolás, de Barcelona, a un costo de 100 reales cada una, y distribuidas

paulatinamente en toda la isla, conociéndose usadas en 84 localidades, sin contar las ciudades que tuvieron más de un “Baeza”, tales como La Habana, Matanzas, Remedios, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba. De acuerdo con la correspondencia que se ha podido revisar, se sabe que en Cuba se usaron dos, o sea, el Tipo I y el Tipo II, cuyas características son las siguientes:

Tipo I

Su principal característica es la unión de la “D” y la “E”, leyéndose “ISLA ð CUBA”. Con excepción de las ciudades donde se usó, el resto de las poblaciones de la isla, tuvieron solamente el Tipo II, que empezó a usarse en 1843. A partir de 1851 las ciudades que usaron el Tipo I, pasaron a usar el Tipo II.

Tipo II

La principal característica de éste es la separación de la “D” y la “E”, leyéndose “ISLA DE CUBA”.



A partir del mes de octubre de 1842 se empezó a utilizar el Tipo I, en las principales ciudades:

- La Habana
- Matanzas
- Puerto Príncipe
- Santiago de Cuba
- Trinidad

La marca correspondiente a Santiago de Cuba fue enviada, en 1844, al poblado de Santiago de Las Vegas.



Plica con marca S. Tiago de Cuba en color negro, año 1852.



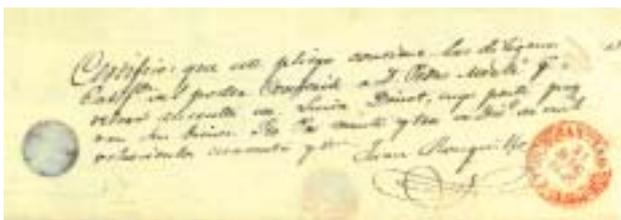
Documento oficial de Matanzas, con "Baeza" Tipo I, año 1842. Una de las primeras fechas del Baeza en Cuba.



Plica originada en Sancti Spiritu con "Baeza" en color negro. Año 1852.



Documento oficial de Puerto Príncipe con fecha 27 de diciembre de 1842.



Documento de 1842 con la marca de Santiago como recepción.



Cubiertas de Cárdenas, de 1848, mostrando el uso de los colores rojo y azul durante el mismo año.

El color usado, a partir de 1842 y hasta finales de 1848, es el rojo; de 1848 a 1855, el azul y en color negro hasta 1861, con variantes en colores verde azulado, naranja y el negro, que se usó en los años 1849, 1852 y 1853 en las ciudades de:

- Guanabacoa
- Santiago de Cuba
- Sancti Spiritu
- Holguín

A partir de 1855 se conoce este fechador utilizado en cubiertas sin sellos en color negro en las poblaciones siguientes:

La Habana	1855
Trinidad	1856
Villa Clara	1856
Pinar del Río.....	1856
Nueva Bermeja	1857
Reyes	1857
Sta. Catalina	1858
Sagüa la Grande.....	1859
Santo Domingo	1859
San Antonio.....	1859
Macuriges	1859
Manzanillo.....	1859
Bayamo.....	1860
Cobre.....	1861
Güines.....	1861
Bejucal.....	1861
Sagüa de Tánamo	1861



Cubierta, de 1861, con "Baeza" de Güines.

VARIEDADES EN EL "BAEZA"

– En el poblado de Güines, en 1861, aparecen dos variantes en las cifras de la fecha en el mes de mayo y junio, es decir, en una marca las cifras son pequeñas mientras que en la otra éstas son más grandes. Se conoce también esta variedad en Nueva Bermeja.

– Cifra "1" de "61" invertida en Nueva Bermeja.



Cubierta, de 1857, con el "Baeza" de Reyes.



En el período que aquí se analiza, la isla de Cuba estaba dividida en tres zonas: la Occidental, la Central y la Oriental que, pasados los años, serían divididas en seis provincias: Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Las Villas, Camagüey y Oriente; esto permitía llevar un mejor control político de cada una, lo que nos permite hacer una relación detallada por cada pueblo o ciudad que estaban recogidas en el territorio de estas provincias y relacionar los "Baeza" que se conocen, comenzando por Pinar del Río y ordenando las mismas en forma cronológica.

Provincia de Pinar del Río

Pinar del Río.....	1845
Artemisa	1843
Candelaria	1845
Las Pozas.....	1845
Guanajay	1845
Mariel.....	1845



Cubierta, de 1859, con marca de Sagüa la Grande.

Los Palacios.....	1846
Consolación del Sur.....	1847
Puerta de la Güira.....	1847
San Cristóbal.....	1847
Bahía Honda.....	1849
Quiebra Hacha.....	1853
Cayajabos.....	1856
San Diego de Núñez.....	1857
Cabañas.....	1857
Baños de San Diego.....	1858

A pesar de que la marca de Artemisa data de 1843, hemos colocado a Pinar del Río como la primera por tratarse de la capital de Provincia.

Provincia de La Habana

Habana.....	1842
Santiago de las Vegas.....	1844
Guanabacoa.....	1844
Bejucal.....	1844
Sta. M. ^a del Rosario.....	1845
Jaruco.....	1846
Aguacate.....	1846
El Cano.....	1847
Güines.....	1847
Madrugá.....	1847
Quivicán.....	1847
San Antonio.....	1847
Bainoa.....	1849
Nueva Gerona.....	1851
Nueva Paz.....	1852
Guara.....	1854
Alquizar.....	1856
Batabanó.....	1856
Melena.....	1856
San Felipe.....	1856
Regla.....	1857



Cubierta de Pinar del Río con “Baeza” del Tipo II.



Plica oficial de 1845, de Las Pozas con “Baeza” Tipo II.



Plica oficial de 1847, de Guanabacoa con marca “Baeza”.



Cubierta, de 1846, del Mariel con “Baeza” Tipo II.



Cubierta de Aguacate con “Baeza” del año 1848.

De este grupo, la ciudad de La Habana, como se expresó anteriormente, tuvo a partir de octubre de 1842 el “Baeza” Tipo I, que se usó hasta 1851 sin poderse precisar exactamente hasta qué mes se utilizó.

También de este grupo, el poblado de Santiago de las Vegas tuvo el “Baeza” Tipo I, el que utilizó hasta terminado el período prefilatélico en Cuba. Fue trasladado de la ciudad de Santiago de Cuba, donde se utilizó de 1842 a 1844.

Roque	1848
Bemba	1849
Reyes	1854
Lagunillas	1856
Corral Nuevo.....	1860
Camarioca	S/F
Sabanilla del Encomendador	S/F



Marca “Baeza Santiago” utilizada en Sto. de Cuba a partir de 1842 y trasladada Santiago de las Vegas en 1844.



Cubierta certificada de Nueva Bermeja del 2 de enero de 1848, con las marcas “Certif.” y “Franco” típicas de este servicio.

En esta primera ciudad se usó en color rojo, mientras que en Santiago de las Vegas fue en color rojo naranja, en 1848 se hizo el cambio al azul, conociéndose ejemplares en azul-verdoso en 1850.

Provincia de Matanzas

Matanzas.....	1842
Cárdenas.....	1844
Ceiba Mocha	1845
Guamutas	1846
Limonar.....	1846
Coliseo.....	1847
Macuriges	1847
Nueva Bermeja	1847



Cubierta certificada de Matanzas, con “Baeza” Tipo I, año 1847, remitida a La Habana. Marcas de “Certif.” y “Franco” típicas de este servicio.



Cubierta, de 1845, de Ceiba Mocha con marca “Baeza”.

Quando se produce el cambio del Tipo I por el Tipo II, en la ciudad de Matanzas se recibe el nuevo fechador, que es igual al Tipo II en cuanto a las letras, pero en la frase “Isla de Cuba”, se mantiene el Tipo I, el que clasificaremos como Tipo I-A, en el que todas las letras son altas y estrechas, principalmente es en la “Z” donde más se nota el cambio. Otras diferencias son:



Tipo I



Tipo I-A

Tipo I:

- Las letras “M” y “S” de Matanzas están pegadas a la cifra 30.
- La cifra 30 es ancha.

Tipo I-A:

- Las letras “M” y “S” de Matanzas están separadas de la cifra 30.
- La cifra 30 es estrecha y alta.



Cubierta de Sancti Spiritu, año 1845, con “Baeza” Tipo II.



Cubierta circulada a Sagüa la Grande en 1847, con “Baeza” Tipo II y “Franco” del pago previo de la misma.

Provincia de Las Villas

Villa Clara	1846
Trinidad.....	1843
Cienfuegos.....	1844
Sancti Spiritu	1844
Sagüa la Grande.....	1845
Remedios.....	1848
Santo Domingo	1850
Corralillo	1852
Esperanzas	1855
Cartagena	1857
Cifuentes	1860

Se ha colocado el “Baeza” de Villa Clara iniciando el listado de este grupo, por ser esta ciudad también cabecera de provincia.

La ciudad de Trinidad mantuvo el Baeza Tipo I hasta finales del período prefilatélico.

Un dato interesante en esta provincia aparece en la ciudad de Remedios, donde se conocen dos Baezas del Tipo II, uno traído de España, cuya fecha más temprana conocida data de 1848 y otro de confección local, es decir hecho en Cuba, que aparece en la correspondencia a partir de 1853; originalmente se pensó que el motivo de haberse hecho esta marca en Cuba era por pérdida o rotura de la que se estaba usando, pero lo cierto es que ambas se utilizaron después de 1855 en color azul.



Cubierta de Cienfuegos, año 1847, con “Baeza” Tipo II.



Marca traída de España.



Marca hecha en Cuba.

Provincia de Camagüey

- Puerto Príncipe 1842
- Nuevitas..... 1845

- Morón 1846
- Ciego de Ávila 1847
- Sagua de Tánamo 1848
- Santa Cruz 1849
- Cibanicú 1850
- Güaímaro 1855



Cubierta de Sagua de Tánamo con “Baeza” Tipo II remitida a Sto. de Cuba, año 1848.

Provincia de Oriente

- Santiago 1842
- Bayamo..... 1844
- Manzanillo..... 1844
- Santa Catalina..... 1844
- San José de Guisa..... 1845
- Baracoa 1845
- Las Tunas 1845
- Holguín 1847
- Jiguany..... 1847
- Cobre..... 1847
- Mayarí 1848
- Jibara 1851
- Cauto del Embarcadero 1861



Cubierta de Güaímaro a Puerto Príncipe, con “Baeza” Tipo II, año 1855.



Plica oficial remitida de las Tunas a Bayamo en 1845, con “Baeza” Tipo II y porteo de 16 Reales.



Carta remitida a Barcelona por el Correo Marítimo N.º 5, con “Baeza” Tipo I, año 1847, con marca “Franco” del pago previo de la misma.



Cubierta de Mayarí de 1848, “Baeza” Tipo II, remitida a Sto. de Cuba.

De este grupo, en la ciudad de Santiago de Cuba se utilizaron tres “Baezas:

TIPO I, LEYENDA “SANTIAGO”

Se usó a partir de 1842 en color rojo hasta mediados de 1844 en que fue enviado al poblado de Santiago de las Vegas.

TIPO II, LEYENDA “S.TIAGO DE CUBA”

Se usó entre mediados de 1844 y hasta 1848 en color rojo y a partir de ese año y hasta 1855 en color azul. Se conocen ejemplares en color verde-azul. Además, en 1852, se conoce usado en negro.

TIPO III, LEYENDA “SGO. DE CUBA”

Se empezó a usar esta marca en 1855 en color azul, conociéndose en color negro a partir de 1857.



A partir del 24 de abril de 1855 se pone en circulación en Cuba la primera emisión de sellos, lográndose con esto una rebaja en el franqueo de la correspondencia, que a partir de esa fecha sería de 1/2 Real de plata fuerte para una carta sencilla.

A fin de cancelar los sellos implantados, se enviaron con la primera remesa desde España, 146 canceladores conocidos entre los filatelistas con el nombre de “Parrilla”,

los que fueron distribuidos en toda la isla, utilizándose en algunas poblaciones, para cancelar los sellos implantados, el fechador “Baeza” conjuntamente con el cancelador parrilla.



Carta de Sagüa la Grande con sello de 1/2 Real, filigrana líneas cruzadas, con “Baeza” Tipo II usado como cancelador.



1860. Carta con sello de 1/2 Real que cubre un porteo de carta sencilla, con “Baeza” de Artemisa.



1858. Carta de Holguín con sello de 1/2 Real que cubre el porteo de una carta sencilla. Marca “Baeza” de origen.



1861. Carta con “Baeza” de Batabanó con tira de 3 sellos de 1/2 Real S/F que cubre el importe de tres franqueos.



1858. Cubierta con sello de 1/2 onza tipografiado. Con “Baeza” Tipo II del poblado de Reyes.



Cubierta con sello de 1/2 onza tipografiado, año 1858, con “Baeza” Tipo II de Pinar del Río.

Es lógico el cambio que se hizo en la ciudad de Santiago de Cuba, que era conocida con el nombre de “Cuba”, con la marca “Santiago” al ser enviada a Santiago de las Vegas, ciudad que era conocida con el nombre de “Santiago”, lo que podía traer confusión sobre el origen de una carta, pero lo que no consideramos necesario es el cambio de la segunda marca de Santiago de Cuba, o sea, “S.TIAGO DE CUBA” por “SGO. DE CUBA”. Esta situación nos conduce a una interrogante: ¿se iban a producir cambios en los “Baezas” en algunas ciudades de Cuba y se comenzó por esta ciudad?, o ¿es que el fechador

Tipo II de ésta tuvo alguna rotura o pérdida? Creo que estas dudas difícilmente se podrán descifrar.

BIBLIOGRAFÍA

- “Estudio del uso del fechador Baeza”, Cuadernos de Filatelia núm. 14, Antonio Valdés y González-Roldán.
- “Prefilatelia Española”, Guinovart y Tizón, Tomo III, año 1983.
- Colección del autor.



THE “BAEZA” DATESTAMP IN CUBA

By JOSÉ IGNACIO ABREU PÉREZ

The reform introduced by Spain’s Postmaster general Juan Baeza replaced from 1842 the old lineal marks for the circular datestamp that bears his name. It was applied in 84 towns of the island of Cuba, although some places had more than one “baeza”. In Cuba two types of this datestamp were used, their features being described, as well as their varieties and the colours used. In the town of Remedios two type II “baezas” are known, one received from Spain, the other locally produced. After the introduction of the adhesive stamp, in 1855, all the stamps were cancelled with the new “grill” canceller, but in some places this was used jointly with the “baeza” datestamp.